

FACUA solicita a Sanidad de Asturias que reduzca las listas de espera del hospital de Cabueñes

FACUA-Consumidores en Acción se ha dirigido a la Consejería de Sanidad de Asturias para solicitarle que ponga en marcha las actuaciones necesarias para reducir la lista de espera de pacientes del hospital de Cabueñes.

La asociación, a través de su delegación territorial en el Principado, ha tenido conocimiento de que la lista de espera en el año 2018, tal y como se han hecho eco medios de comunicación, supera por 390 pacientes a los que estaban en la lista en 2017. En total, según las estadísticas oficiales publicadas en julio y agosto, 4.540 están esperando para ser intervenidos quirúrgicamente.

FACUA recuerda que el artículo 7 de la Ley General de Sanidad establece que *"los servicios sanitarios, así como los administrativos, económicos y cualesquiera otros que sean precisos para el funcionamiento del Sistema de Salud, adecuarán su organización y funcionamiento a los principios de eficacia, celeridad, economía y flexibilidad"*.

Además, la Ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud indica como derecho de los ciudadanos *"recibir asistencia sanitaria en su comunidad autónoma de residencia en un tiempo máximo"*, mientras que la Ley del Servicio de Salud del Principado de Asturias establece que el Plan de Salud de la comunidad autónoma deberá incluir *"objetivos específicos y estrategias a seguir con respecto a indicadores de salud y enfermedad, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención sanitaria, rehabilitación, homogeneización y equilibrio entre áreas de salud, disposición y habilitación de centros, servicios y establecimientos y niveles de eficiencia, efectividad calidad y satisfacción de los usuarios"*.

FACUA, por tanto, ha solicitado a la Consejería de Sanidad del Principado que ponga en marcha las actuaciones que sean necesarias para reducir la lista de espera del hospital de Cabueñes al menos hasta igualar las cifras de 2017.